Impulsan venta en verde de viviendas tras controversia por humedal Maipú de O'Higgins

Ciudad. P5



Aumenta preocupación por escalada delictual en Coihueco tras la caída de peligrosa banda

Ciudad. P6



LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.931

Fundado el 5 de febrero de 1870

Viernes 6 de noviembre de 2026. www.ladiscusion.cl

MOP anuncia reparación del Puente Confluencia tres debate sobre deterioro en sesión de concejo

Daños se arrastran desde incendio ocurrido el 27 de febrero de 2026, el cual afectó principalmente el tramo 6, comprometiendo elementos de madera del tablero y del rodado del piso. Dirección de Vialidad, en su calidad de propietaria de la estructura, presentó en abril de este año un proyecto de reparación, el cual ya cuenta con la aprobación del CMN.

Ciudad. P4

Inauguran en la Ruta 5 estación de carga de la Carretera Eléctrica de Alta Potencia

Alianza de Enel y Copelec para fortalecer la logística con movilidad eléctrica. Autoridades y ejecutivos encabezaron ceremonia en la que destacaron la ubicación estratégica de la electrolinera, en el kilómetro 407.

Economía. P10



Deportes. P14

Ñublense buscará arruinarle la fiesta a Colo Colo este domingo en el Nelson Oyarzún



Comienza pavimentación de tramo inicial en el camino hacia la Reserva Ñuble

Ciudad. P7

Opinión&debate.

EDITORIAL

La fuerza de las regiones

La descentralización no se agota en conseguir que Hacienda reduzca un recorte presupuestario. Supone avanzar hacia gobiernos regionales con mayores atribuciones, autonomía financiera y capacidad efectiva para decidir. También exige terminar con las trabas administrativas que muchas veces convierten la ejecución de la inversión pública en una carrera de obstáculos y con una estructura institucional que sigue concentrando en el nivel central decisiones que podrían adoptarse mucho más cerca de las comunidades.

La discusión del Presupuesto de la Nación 2027 dejó una señal: cuando las regiones actúan unidas, tienen mayores posibilidades de incidir en las decisiones que históricamente se han tomado desde Santiago. El acuerdo alcanzado entre el Ejecutivo y la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi), que permitió revertir buena parte del recorte inicialmente propuesto por el Ministerio de Hacienda, es una demostración concreta de esa capacidad de articulación.

La propuesta original contemplaba una reducción de entre 10% y 20% para los gobiernos regionales, equivalente a más de $250 mil millones. En el caso de Ñuble, el planteamiento inicial suponía una disminución cercana al 9% nominal, preocupante para una región que necesita fortalecer su inversión pública y todavía enfrenta importantes brechas de infraestructura, conectividad y desarrollo territorial.

La negociación permitió mantener como referencia el presupuesto base de 2026, eliminar el descuento automático del 3% destinado a emergencias que habitualmente se transfería al nivel central, adelantar la apertura presupuestaria a enero e incorporar 10 medidas de flexibilidad administrativa para agilizar la ejecución de los recursos. Para Ñuble, el presupuesto 2027 alcanzará los $84.581 millones, con una variación nominal de -1,37% respecto del año anterior, un escenario considerablemente más favorable que el planteado inicialmente.

Más allá del resultado financiero, lo verdaderamente destacable fue la forma en que se consiguió. Los 16 gobiernos regionales comprendieron que, frente a una decisión que comprometía sus capacidades de inversión, no bastaba con las gestiones individuales ni con las declaraciones de preocupación de cada gobernador. Era necesario construir una posición común, sostenerla en el tiempo y sentarse a negociar con una representación capaz de expresar los intereses del conjunto del territorio nacional.

En ese esfuerzo tuvo un papel relevante el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, quien integró el equipo negociador y participó de una estrategia que consiguió sentar al Ejecutivo a buscar una salida. También fue importante la disposición al diálogo de los parlamentarios y, particularmente, la articulación política que permitió abrir una instancia de negociación con el Ministerio de Hacienda. La aprobación unánime del acuerdo en el Congreso refleja que era posible construir consensos en torno a una demanda que no respondía a intereses partidistas, sino a una necesidad institucional de las regiones.

Este episodio debería convertirse en un punto de partida y no en un hecho aislado. La descentralización no se agota en conseguir que Hacienda reduzca un recorte presupuestario. Supone avanzar hacia gobiernos regionales con mayores atribuciones, autonomía financiera y capacidad efectiva para decidir sobre las prioridades de sus territorios. También exige terminar con las trabas administrativas que muchas veces convierten la ejecución de la inversión pública en una carrera de obstáculos y con una estructura institucional que sigue concentrando en el nivel central decisiones que podrían adoptarse mucho más cerca de las comunidades.

Opinión

Cáncer de mama, cuánto influye nuestro estilo de vida



Dra. Mónica Hoffens Massardo
Médica radióloga en imágenes mamarias. Miembro de la Sociedad Chilena de Medicina del Estilo de Vida (Sochimev)

Octubre vuelve a teñirse de rosado y reaparece una conversación necesaria sobre cáncer de mama. El mensaje preventivo se ha concentrado en la mamografía y el diagnóstico precoz.

Detectar un tumor en etapas iniciales puede cambiar su tratamiento y pronóstico. Pero hay otra pregunta igual de importante: ¿qué podemos hacer antes de que la enfermedad aparezca? Detectar precozmente y prevenir son conceptos diferentes y complementarios. La mamografía puede cambiar radicalmente el tratamiento y pronóstico al encontrar un tumor en etapas iniciales.

La prevención primaria, en cambio, busca disminuir la probabilidad de desarrollarla. Algunos factores de riesgo no pueden modificarse: la edad, la historia reproductiva, la genética, la densidad mamaria o ciertos antecedentes familiares no dependen de nuestras decisiones.

Por eso sería injusto sugerir que una mujer desarrolla cáncer porque "no se cuidó lo suficiente". Sin embargo, hay factores sobre los cuales sí podemos actuar. La actividad física, la alimentación, la adiposidad y el consumo de alcohol pueden influir en el riesgo.

Es precisamente en ese espacio donde la Medicina de Estilo de Vida adquiere especial relevancia. Esta rama de la medicina no promete evitar el cáncer, sino reducir riesgos modificables y aumentar nuestra reserva de salud.

Moverse es uno de los pilares con evidencia más consistente. Estudios científicos sobre actividad física nos enseñan algo especialmente valioso: pasar de no hacer nada a hacer algo ya cuenta. Caminar, bailar, subir escaleras, pedalear, realizar ejercicios de fuerza o interrumpir largos periodos sentadas son formas concretas de incorporar movimiento.

También importa la composición corporal, especialmente después de la menopausia. El foco no debe estar en la balanza, sino en preservar músculo, reducir adiposidad excesiva y sostener hábitos saludables. La alimentación tampoco necesita fórmulas milagrosas. Los patrones con mayor respaldo privilegian verduras, frutas, legumbres, cereales integrales, frutos secos y otras fuentes vegetales, y limitan carbohidratos refinados, carnes procesadas y productos ultraprocesados.

Importa la calidad global de lo que comemos. Hay además un factor del que se habla poco: el alcohol. Su consumo está socialmente normalizado, pero incluso cantidades pequeñas se han asociado a mayor riesgo de cáncer de mama.

En prevención oncológica, mientras menos, mejor, y no beber constituye la alternativa de menor riesgo. A ello se suman no fumar, dormir bien, cuidar la salud metabólica y cardiovascular, manejar el estrés patológico y construir relaciones y entornos que hagan posible sostener estos comportamientos.

Prevenir el cáncer de mama no significa garantizar que nunca aparecerá. Significa actuar sobre aquello que sí podemos modificar, sin abandonar los controles clínicos ni la mamografía. La prevención no compite con la mamografía, ni con los avances de la oncología, ni con el avance del tratamiento quirúrgico. Los complementa en forma relevante. Porque cuidarnos no es solo intentar vivir más años, sino procurar vivirlos con más salud y bienestar.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Es imposible que con 50 carabineros, divididos por turnos, se puda dar cobertura a la comuna más extensa de Ñuble"

WILSON PALMA
ALCALDE DE COIHUECO

Esta intervención permitirá mejorar significativamente las condiciones de tránsito para nuestros vecinos"

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Ñuble: el desarrollo debe llegar a los hogares
Señor Director:

El estudio de la Universidad del Alba, sede Chillán, publicado por Diario La Discusión, pone cifras a una preocupación que no podemos ignorar: el 65% considera que la economía regional está peor que hace un año y el 55% identifica el desempleo entre los principales problemas.

Ñuble no puede conformarse con tener potencial. Ese potencial debe convertirse en trabajo, ingresos dignos y oportunidades reales. Hoy, pequeños productores vitivinícolas del Valle del Itata enfrentan precios por la uva que muchas veces no cubren sus costos. No es sostenible que quienes mantienen viva una actividad tradicional no puedan vivir dignamente de ella.

Tampoco es aceptable que jóvenes formados en nuestra región deban irse por falta de oportunidades laborales. Necesitamos más inversión, apoyo al emprendimiento, innovación y condiciones para que las actividades productivas crezcan y generen empleo.

El desarrollo regional no se demuestra solo con proyectos o cifras. Se demuestra cuando las familias mejoran su calidad de vida, los productores reciben un precio justo por su trabajo y los jóvenes pueden construir aquí su futuro.

Ñuble necesita pasar del potencial a los resultados concretos. Ese es el desafío.

Jorge Oviedo De La Fuente
Presidente de Fundación Levanta, Chile.

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Juramento de los Carabineros
Señor Director:

Este 6 de noviembre se cumplen 61 años de la inmolación en el valle de Laguna del Desierto, del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, único héroe nacional del siglo XX, quien en cumplimiento a un trascendental compromiso de honor realizado en la Escuela de Carabineros el 19 de diciembre de 1957, juró "rendir la vida si fuera necesario, de defensa del orden y de la Patria".

El juramento de Merino lo podemos enlazar con el mismo juramento realizado por más de mil docientos miembros de la institución que en casi 100 años, han fallecido en cumplimiento de su deber, resguardando la soberanía nacional en su accidentada geografía, víctimas de la cobarde y artera agresión de antisociales, persiguiendo a delincuentes y en cientos de procedimientos policiales tendientes a proteger al prójimo.

Estos juramentos en que se evocó a Dios y al pabellón patrio, colocan esta promesa en el estándar ético más elevado de la vida cívica, representa una acción de honor frente a la bandera como símbolo de unidad e identidad como nación.

La muerte de estos carabineros no ha sido en vano, ellos han logrado trasmitir doctrina y vocación de servicio a los miles de funcionarios que se desempeñan en la institución, quienes a riesgo de su vida, diariamente salen al servicio policial para garantizar la paz y tranquilidad a la ciudadanía. Vaya para estos abnegados servidores públicos un merecido reconocimiento.

Iván Stenger Larenas

Incluir durante todo el año
Señor Director:

La Teletón nos ofrece una oportunidad valiosa para conversar sobre discapacidad y movilizarnos como país. Esa disposición merece continuidad en decisiones tan cotidianas como contratar a una persona, hacer accesible un servicio o generar los apoyos necesarios para que alguien pueda expresar sus propias decisiones.

Debemos preguntarnos qué ocurre con nuestro compromiso cuando incluir exige modificar una rutina, destinar recursos o revisar prejuicios. Admirar una historia de superación es un gesto que debe acompañarse de oportunidades reales para estudiar, trabajar y participar en la comunidad.

En Fundación Cristo Vive acompañamos procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. El desafío comprende tanto el acceso a un empleo como las condiciones para permanecer, desarrollarse y ganar autonomía.

Aprovechemos la convocatoria de la Teletón para asumir compromisos que podamos evaluar durante el resto del año. Los medios también pueden contribuir, incorporando de manera habitual las voces de las personas con discapacidad y dando seguimiento a las barreras que enfrentan.

La inclusión debe poder reconocerse en la vida cotidiana de las personas, cualquiera sea el mes del calendario.

Fernando Contardo
Director Ejecutivo Fundación Cristo Vive

Superávit en embalses
Señor Director:

Chile registra un aumento del 26,8% en el volumen de agua almacenada en los embalses monitoreados por la Dirección General de Aguas (DGA), respecto de octubre de 2025. Es una noticia alentadora tras años de déficit, pero también una advertencia: la abundancia es pasajera si no se transforma en mayor seguridad hídrica. La experiencia de las últimas décadas nos recuerda que una mayor disponibilidad puntual de agua no elimina la exposición del país a períodos de escasez.

El desafío, por tanto, no es solo acumular más agua, sino gestionar mejor la que tenemos. La prioridad debiera ser modernizar la infraestructura hídrica y avanzar hacia sistemas inteligentes capaces de optimizar distribución, reducir pérdidas y asignar recursos de manera eficiente entre usuarios, industrias y territorios.

Hoy ya existen herramientas disponibles, como modelos predictivos para operar embalses según escenarios climáticos; recarga artificial de acuíferos que permita infiltrar excedentes en años húmedos; reutilización de aguas en procesos productivos; y redes inteligentes que detecten fugas y mejoren la eficiencia operacional. Estas soluciones ya se aplican en países referentes en manejo hídrico y Chile, dada su naturaleza, no puede quedarse atrás.

El aumento de reservas es una oportunidad estratégica para preparar al país frente a la incertidumbre climática. La pregunta no es cuánta agua tenemos hoy, sino qué tan eficientemente seremos capaces de gestionarla en las próximas décadas.

Convertir este escenario favorable en una oportunidad para fortalecer nuestra capacidad de adaptación y gestión será clave para avanzar hacia una seguridad hídrica sostenible en el largo plazo.

David Anabalón
Gerente de Agua de GHD Chile

Empleo y tecnología
Señor Director:

Las discusiones de Enade sobre la reactivación económica y el empleo nos recuerdan que Chile debe diversificar sus motores de crecimiento. Una de las vías más prometedoras es la exportación de servicios de BPO y gestión de procesos.

Competir a nivel internacional exige elevar nuestros estándares: requiere talento multidisciplinario, dominio del inglés y una infraestructura operativa robusta. Además, la adopción responsable de la inteligencia artificial, complementada con la supervisión humana necesaria, nos permitirá ofrecer servicios más eficientes y seguros.

Pasar del discurso a la acción implica apostar por la formación técnica y la adopción tecnológica. Solo así convertiremos al BPO en un motor de empleo formal y en una plataforma de servicios globales desde Chile hacia el mundo.

Francisco Ibieta Asenjo
Asoc. G. Empresas de (BPOCH)

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


Remitidos
La cuestión del Teatro
Chillán
Compañía de Gas de Chillan.
El incendio del Club del Ñuble

03-11-1904

- Construcción del Teatro Municipal

FOTO DEL LECTOR



Bulnes prepara jornada solidaria con múltiples actividades para superar meta de la Teletón. Desde la semana anterior, Teletín ha estado recorriendo jardines infantiles, escuelas y colegios de la comuna para concientizar a las comunidades educativas sobre el apoyo a esta importante causa que tuvo su primera campaña en 1978.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Participará en las actividades de la Teletón?

19% Sí

81% No

Ciudad.

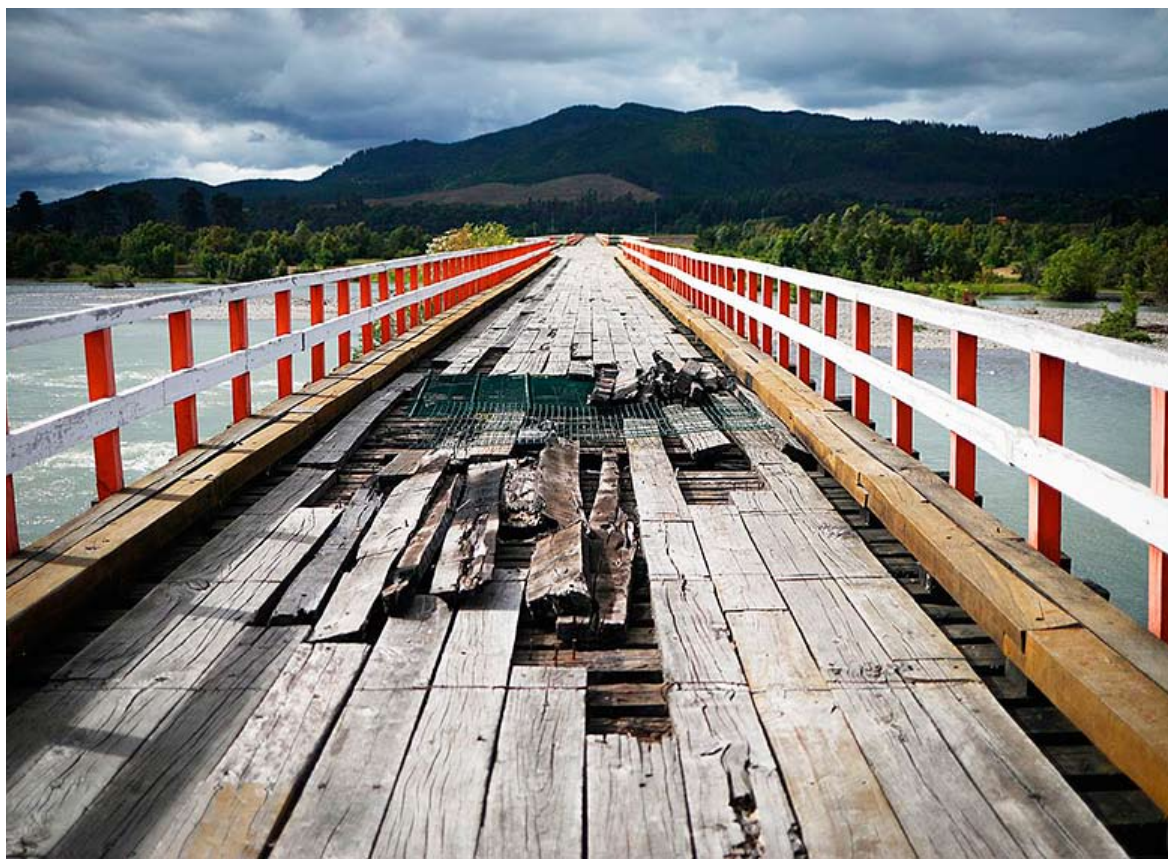
> Han pasado seis meses y no se ha reparado ni clausurado para prevenir accidentes en el tramo afectado por incendios"
>
> **RAÚL FRANULIC**
> CONCEJAL

ESTADO DE DETERIORO DEL MONUMENTO NACIONAL

Tras denuncia en sesión de concejo MOP anuncia reparación del Puente Confluencia durante las próximas semanas

Daños se arrastran desde incendio ocurrido el 27 de febrero de 2026, el cual afectó principalmente el tramo 6, comprometiendo elementos de madera del tablero y del rodado del piso. Dirección de Vialidad del MOP, en su calidad de propietaria de la estructura, presentó en abril de este año un proyecto de reparación, el cual ya cuenta con la aprobación del CMN.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Se constató daño por fuego en 26 piezas de madera de sección 8×8 pulgadas, lo que implica la reposición de aproximadamente 12 metros de tablero.

El deterioro del Puente Confluencia, declarado en 2016 Monumento Histórico, generó un intenso debate en el Concejo Municipal de Chillán. Durante la última sesión, el concejal Raúl Franulic reiteró el estado de abandono y mal estado de la estructura, advirtiendo que, pese al riesgo que representa para quienes la visitan, hasta ahora no se han concretado reparaciones ni medidas para impedir el acceso al viaducto de madera, que conecta a Chillán y Portezuelo.

El edil recordó que recientemente visitó el sector y constató la presencia de numerosas personas recorriendo el puente, pese a las condiciones en que se encuentra. Agregó que la última vez que planteó esta situación ante el Concejo Municipal fue el pasado 8 de abril.

"Han pasado seis meses y no se ha reparado ni clausurado para prevenir accidentes en el tramo afectado por incendios. El mal estado del puente impidió realizar la fiesta costumbrista, y siguen acudiendo personas ignorando el peligro", dijo.

Franulic sostuvo que distintas autoridades han visitado el sector y comprometido gestiones, pero que estas no se han traducido en soluciones. Además, planteó que el municipio podría realizar acciones básicas de prevención, a través de sus direcciones, para advertir a los visitantes sobre el peligro y evitar eventuales accidentes.

En respuesta, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, comentó que el municipio ha realizado gestiones ante los organismos encargados, pero recalcó que la administración y mantención de la estructura no corresponden a la municipalidad.

El jefe comunal indicó que han sostenido reuniones con representantes del Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, instancias en las que se habría comprometido la ejecución de trabajos de mantención. Asimismo, mencionó la participación del Servicio del Patrimonio, considerando la condición de Monumento Histórico del puente.

"Como municipalidad nos reunimos con el MOP y Vialidad, y ellos quedaron de hacerlo (arreglos). Nosotros en estricto rigor no podemos meter ni un clavo ahí", recalcó Benavente, quien invitó al concejal republicano a "hacer gestiones con sus pares y colegas, porque todos podemos aportar".

Aclaran responsabilidades

El director regional de Patrimonio, Claudio Martínez, aclaró que la ejecución y financiamiento de las obras de reparación del Puente Confluencia no son responsabilidad del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ni del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

La autoridad explicó que la Dirección de Vialidad del MOP, en su calidad de propietaria de la estructura, presentó en abril de este año un proyecto de reparación, el cual ya cuenta con la aprobación del CMN.

El Consejo de Monumentos Nacionales a través de un oficio, con fecha del 20 de mayo de 2026, informó a la Dirección Regional de Vialidad de Ñuble que "el proyecto de reparación del Puente Confluencia cumple con los requisitos técnicos y cuenta con autorización para ejecutar las intervenciones propuestas".

De acuerdo al documento al que tuvo acceso La Discusión, la solicitud de reparaciones e intervenciones menores "se enmarca en el incendio ocurrido el 27 de febrero de 2026, el cual afectó principalmente el tramo 6 del Monumento Histórico, comprometiendo elementos de madera del tablero y del rodado del piso. En particular, se constató daño por fuego en 26 piezas de madera de sección 8×8 pulgadas, lo que implica la reposición de aproximadamente 12 metros de tablero, además de aquellas piezas de rodado afectadas indirectamente".

"Adicionalmente, en el tramo 10 (sector de descanso), se identificaron dos focos menores de incendio, los cuales afectaron únicamente el rodado del tablero, comprometiendo 6 tablones de 10×3 pulgadas. Todas las piezas afectadas corresponden a roble y/o coihue y serán reemplazadas por elementos de iguales características. Las fijaciones y amarres a la estructura principal se ejecutarán con técnicas equivalentes".

Ejecución

Desde la Seremi de Obras Públicas de Ñuble informaron que se encuentran coordinando la ejecución de las obras de intervención.

"Los trabajos consideran el retiro y reposición de las piezas de madera dañadas, además de una evaluación para detectar posibles afectaciones adicionales. Como seremi de Obras Públicas, hemos comprometido la ejecución de estos trabajos durante las próximas semanas, a través de Administración Directa de nuestra Dirección de Vialidad, una vez finalizadas las labores que actualmente desarrollamos en otra obra", indicó el seremi Luis Carrasco.

"Estamos comprometidos con la conservación de esta infraestructura histórica y reiteramos el llamado a la comunidad a respetar la prohibición de tránsito peatonal y no ingresar al puente, ya que su condición actual representa un riesgo para las personas", añadió.

Arreglos

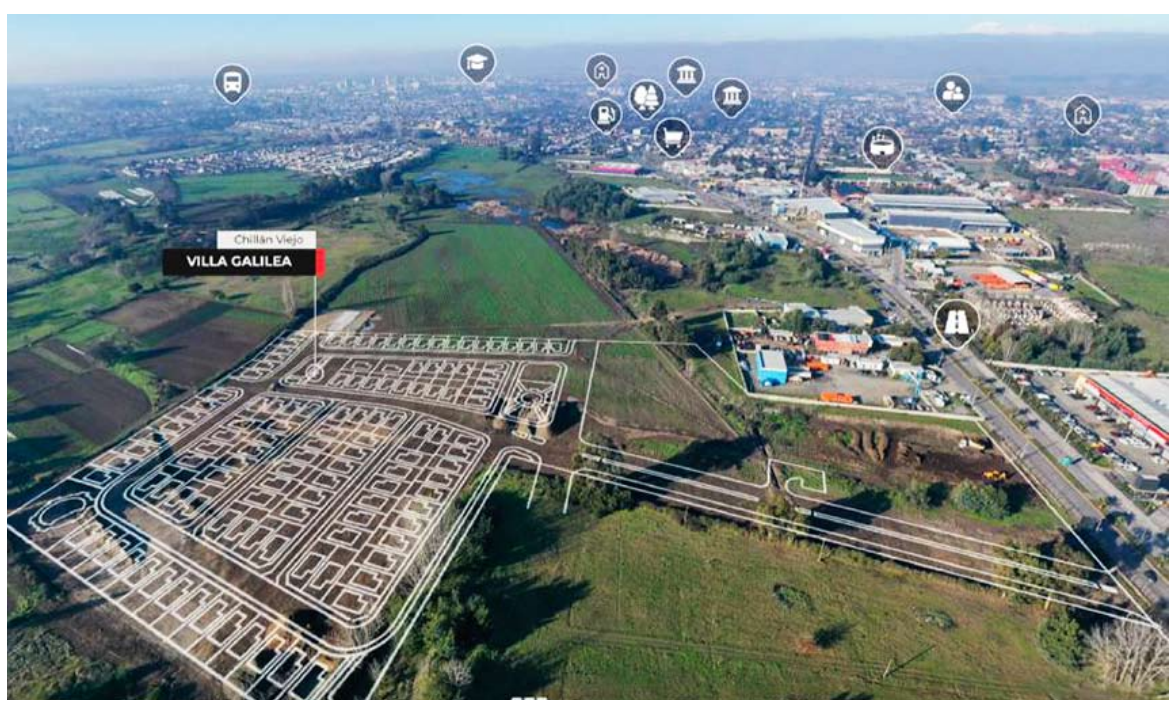
En el tramo 10 (sector de descanso), se identificaron dos focos menores de incendio, los cuales afectaron únicamente el rodado del tablero, comprometiendo 6 tablones de 10×3 pulgadas. Todas las piezas afectadas corresponden a roble y/o coihue y serán reemplazadas por elementos de iguales características. Las fijaciones y amarres a la estructura principal se ejecutarán con técnicas equivalentes.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SECTOR PONIENTE DE CHILLÁN VIEJO

Impulsan venta en verde de viviendas tras controversia por humedal Maipú de O'Higgins

Tribunal Ambiental zanjó la controversia relacionada con la iniciativa, descartando que los terrenos de propiedad de la empresa se encontraran dentro del polígono del área protegida.



La pugna generada por la construcción de viviendas en lotes cercanos al humedal Urbano Maipú de O'Higgins, en el sector poniente de Chillán Viejo, terminó con la aprobación del proyecto habitacional.

La inmobiliaria Galilea comenzó a promocionar en sus redes sociales la venta en verde de casas, tras obtener los permisos municipales para edificar. Esto luego que en octubre del año pasado el Tribunal Ambiental lograra zanjar la controversia relacionada con la iniciativa, descartando que los terrenos de propiedad de la empresa se encontraran dentro del polígono delimitado por el humedal, de alta diversificación de flora y fauna.

Si bien la empresa en una primera instancia buscaba anular la declaratoria de área protegida para poder intervenir, el tribunal rechazó la reclamación ya que no era procedente, por la razón de que los lotes de su propiedad, argumentó, no se superponen con el polígono del humedal. Asimismo, precisó que la eventual obligación de ingresar la iniciativa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental depende de la existencia del humedal urbano y no exclusivamente de su declaratoria de protección.

Desde el municipio de Chillán Viejo, el alcalde Jorge del Pozo sostuvo que se revisaron los antecedentes y los radios de intervención para verificar que las obras no comprometan la superficie protegida.

La autoridad comunal aseguró que el proyecto no ocupará terrenos del humedal ni su área de resguardo, que comprende aproximadamente cinco hectáreas, de acuerdo con los antecedentes municipales y la resolución del Tribunal Ambiental.

Ver Video

> Ya hemos buscado los antecedentes ante algunas dudas que existían respecto a los radios de intervención"
>
> **JORGE DEL POZO**
> ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

"El proyecto Galilea, donde se pretende construir viviendas en el sector poniente de nuestra comuna, específicamente frente a nuestro bandejón central, que coincide en su extensión con el humedal urbano Maipú de O'Higgins, ya hemos buscado los antecedentes ante algunas dudas que existían respecto a los radios de intervención, tanto del humedal como el lugar donde se va a edificar, y podemos clarificar que no se topa o no ocupa el espacio de resguardo que tiene el humedal de acuerdo a la extensión, que son cinco hectáreas, y también a la resolución del Tribunal Ambiental en su momento", indicó.

Acceso

Sin embargo, la iniciativa generó preocupación entre los vecinos del sector. El presidente de la Junta de Vecinos de Villa Los Fundadores, Jaime Véjar, advirtió sobre la presión que podría experimentar el ecosistema debido al crecimiento habitacional y a la cercanía de las viviendas con el entorno natural.

"Acá en estos momentos anidan más de ocho variedades de patos, más los que pasan en tránsito, tiempo atrás tuvimos hasta cisnes. Entonces, construir una población va alterar completamente el ecosistema. De hecho no hay ningún letrero que impida el paso al humedal. Como junta de vecinos he visto gente al lado del humedal y prácticamente dentro del agua sacando fotos a las aves y eso es malo porque hay varias hembras que están anidando y otras que ya sacaron sus polluelos. Se ha encontrado gente cazando. Ojalá que la municipalidad instala letreros o haga un cierre perimetral", comentó.

> Se revisaron los antecedentes y los radios de intervención para verificar que las obras no comprometan la superficie protegida.

Véjar también manifestó inquietud por los eventuales riesgos que estaría supuestamente asociados a la construcción de viviendas en las inmediaciones de un humedal, apuntando a posibles problemas de estabilidad del suelo, deterioro de materiales y consecuencias para la seguridad y salud de los futuros residentes.

136 viviendas

La Discusión tomó contacto con la inmobiliaria Galilea, desde donde señalaron que "no entregarán declaraciones".

De acuerdo con la información publicada en el sitio web de la empresa, el proyecto contempla dos modelos de viviendas, con superficies que fluctúan entre los 51 y 74 metros cuadrados. La inmobiliaria promociona su ubicación como una alternativa para quienes trabajan en el entorno de la Ruta 5 Sur o en el sector industrial, además de destacar su cercanía con el centro de Chillán Viejo.

Según el plano publicado, se considera la construcción de 136 viviendas, con subsidio y eficiencia energética, en un sector con acceso a servicios de diversa índole.

Ñublensinas representarán a Chile en Indonesia con proyecto que enseña matemáticas a través de la música



Una pasión que las acompaña desde pequeñas se convirtió en el punto de partida de una innovadora propuesta pedagógica. Edherwaiss Sepúlveda Contreras, violinista, y Natalia Flores Suárez, chelista, encontraron en la música una forma de abordar uno de los contenidos fundamentales de la enseñanza de las matemáticas: las fracciones.

Su iniciativa "Sinfonía STEAM: el arte de representar fracciones con sonidos y arduinos" conquistó al jurado de la IX Expociencias Nacional Chile 2026, donde obtuvieron el primer lugar en la categoría Educación Superior, asegurando su participación en una instancia científica internacional en Indonesia.

Las jóvenes, que cursan cuarto año de Pedagogía en Educación General Básica, mención Matemática, en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, desarrollaron una propuesta didáctica que busca acercar el aprendizaje de las fracciones a través de la música, estableciendo una conexión entre los conceptos matemáticos y la lectura e interpretación de partituras.

"Nuestra propuesta se trataba de cómo solucionar la enseñanza de las fracciones, ya que muchas veces está basada en algoritmos y procedimientos matemáticos. La música aporta a esta problemática, porque para leer partituras y crear composiciones musicales también utilizamos la cifra indicadora, que es lo mismo que las fracciones", explicó Edherwaiss Sepúlveda.

REMATE AUNQUE LLUEVA

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE 2026 A LAS 12 HORAS EN CALLE ITATA NRO 332 CHILLÁN (HABRÁ SEÑALIZACIÓN EN EL LUGAR EL DÍA DEL REMATE) POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ROL E-2347-2026 TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con BUSTAMANTE, REMATARE CAMIONETA MARCA FOTON AÑO 2025, MODELO TMS 1.6, N° MOTOR 24B001185ZLWH, N° CHASIS LVAV2JVBXSE203703, COLOR BLANCO, P.P.U. VBWG 91-1, COMBUSTIBLE GASOLINA, PBV 3.434.,00 KILOS, COMISIÓN MÁS IMPUESTOS LEGALES. PAGO CON CHEQUE AL DÍA O TRANSFERENCIA INMEDIATA (LA ESPECIE SE ENTREGARÁ UNA VEZ CONFIRMADO EL PAGO DEL DOCUMENTO POR EL BANCO).

CARLOS GODOY PARADA
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL. RNM. 1563
FONOS 422326610 - +56932640194
carlosgodoyparada@hotmail.com

Decreto por floraciones algales nocivas: refuerzan recomendaciones de salud en Ñuble

Desde el 1 de noviembre de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027 se encuentra decretada la emergencia preventiva por Floraciones Algales Nocivas (FAN), medida que permite reforzar la vigilancia, el monitoreo y la coordinación de los organismos públicos frente al probable aumento en la frecuencia e intensidad de floraciones de algas a raíz del fenómeno de El Niño en 15 regiones del país, dentro de las cuales se encuentra Ñuble.

El seremi de Economía (s) de Ñuble, Pablo Lazo Salgado, indicó que "se ha adoptado esta medida de manera preventiva, es decir que no implica que haya episodios de marea roja en todas las regiones dentro del decreto, pero es necesario para así proteger la salud de las personas y reducir posibles impactos sanitarios, ambientales y productivos".

La autoridad recordó que "la denominada marea roja solo puede afectar a moluscos bivalvos (de dos conchas) como choritos, cholgas, almejas navajuelas, ostras y también piures que filtran y acumulan estas microalgas tóxicas. Por otro lado, en caso de presenciar varazón masiva de recursos marino, es importante hacer el llamado a no recoger ni mucho menos consumir, pues se desconoce el origen de la mortalidad de esos productos y se pueden transformar en un riesgo para la salud de las personas".

Junto con recordar que esta contingencia no implica restricciones para el ingreso de personas a ríos, lagos y el mar, ni tampoco para la realización de deportes náuticos, el seremi (s) hizo el llamado a "comprar y/o consumir en locales autorizados, además de mantener la cadena de frío y refrigerar los productos. Además, hacemos también el llamado a pescadores, acuicultores y mitilicultores a mantenerse informados, cumplir la normativa vigente e informar oportunamente de anomalías y contingencias".



SEIS DE SIETE INTEGRANTES DE GRUPO ESPECIALIZADO EN "ABORDAZOS" FUERON DETENIDOS POR LA PDI

Aumenta preocupación por escalada delictual en Coihueco tras la caída de peligrosa banda

Mientras Diego Sepúlveda descarta que el problema sea la falta de dotación policial, el alcalde Coihueco dice que "con 50 carabineros no basta". Tres de los imputados son adolescentes de 17 años, todos oriundos de la comuna.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cuando el Presidente Juan Antonio Kast vino a Chillán a inaugurar la Teletón, recibió por mano del alcalde de Coihueco, Wilson Palma, una carta. La misma que meses antes le había entregado en Santiago al ministro de Seguridad, Martín Arrau.

"Y también se la pasé en la mano. Nosotros acá en Coihueco estamos realmente afectados por la delincuencia y una de las tantas explicaciones es porque apenas tenemos 50 carabineros para la comuna más extensa, más rural y que hoy bordea una población de casi 30 mil personas. Es imposible controlarla con 50 carabineros", dijo.

Esta reacción surge a partir de los últimos procedimientos de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI de Chillán, quienes en concurso con la Unidad de Análisis Criminal (UAC) de la Fiscalía Regional lograron identificar a siete delincuentes que habían participado en diversos delitos de "abordazos".



La PDI realizò allanamientos en las regiones de Ñuble y en la de Valparaíso. Un integrante sigue prófugo.

> Es imposible que con 50 carabineros, divididos por turnos, se puda dar cobertura a la comuna más extensa de Ñuble"
>
> **WILSON PALMA**
> ALCALDE DE COIHUECO

De ellos, aún hay uno prófugo y de los otros seis restantes, tres son menores de edad. Todos oriundos de Coihueco.

Según los antecedentes de la investigación, el líder es una persona que llegó a esa comuna desde fuera de la región, estableciendo un vínculo de aprendizaje "que destaca porque el nivel de violencia con que ellos actuaban iba en escalada, era cada vez mayor. En el último caso, ocurrido en San Carlos, le dispararon al parabrisas del auto que conducía una mujer, provocándole fracturas en la mano", detalló el jefe de la UAC, fiscal Álvaro Hermosilla.

A partir de ese último hecho se encontró la hebra que le permitiría a la PDI identificar los dos autos utilizados por la banda, a sus integrantes y realizar allanamientos en Coihueco y en Valparaíso, incautando ambos vehículos y deteniendo a los seis.

Cautelares a discutir en la Corte

Respecto a los tres mayores, a Manuel Celis Dolarea (29) se le formalizó por un robo con violencia; Francisco Aravena Aranda (18), por amenazas y Kevin Mora Quijada (19), por amenazas, porte ilegal de arma de fuego y daños.

Los tres menores, quienes participaron tanto en el robo de San Carlos como en el de Coihueco y uno registrado en la Villa Barcelona, de Chillán, el pasado 15 de junio, quedaron con cautelares de menor intensidad, por lo que el Ministerio Público, vía apelación al tribunal de alzada, buscará que se la modifique por la de internación provisoria.

"Es cierto"

Respecto al fenómeno coihuecano, el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, admitió que "sin duda es una preocupación para la Delegación Presidencial y para nuestras policías también. Hemos visto un aumento (de delitos) en Coihueco y en comunas como Quillón, la idea es no es estigmatizar, pero es cierto que hay preocupación".

Tras añadir han "visto la llegada de personas con perfil delictual desde otras regiones", discrepó con el alcalde Palma al manifestar que "esto no dice relación con presencia policial, sino con otros fenómenos que ya estamos estudiando".

Wilson Palma, junto con insistir que la dotación no es suficiente, comentó: "nosotros le ofrecimos un lugar de 100 metros cuadrados, a una cuadra de la plaza de Armas, a la PDI para que instalara una avanzada, a lo menos dos veces al mes en nuestra comuna. Nos dijeron que no, porque no tenían personal".

SECTOR ATACALCO

Inician pavimentación de tramo de 3,4 km. en el camino hacia la Reserva Ñuble

Intervención contempla la pavimentación del tramo urbano inicial, mediante una carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor y aproximadamente seis metros de ancho.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un total de 3,4 kilómetros de la ruta N-633, camino a Reserva Ñuble, en el sector Los Lleuques de la comuna de Pinto, están siendo pavimentados por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, mejorando la conectividad de las familias del sector y el acceso a este destino turístico, que antes de pandemia registraba visitas por sobre los 7 mil turistas.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, llegó hasta el lugar para inspeccionar las faenas ejecutadas por los equipos de Administración Directa de Vialidad, que ya iniciaron la aplicación de mezcla asfáltica, registrando un avance de 700 metros durante una jornada de trabajo.

"Hemos venido a inspeccionar los trabajos de pavimentación que estamos realizando mediante nuestra administración directa en la ruta N-633, camino de acceso a nuestra Reserva Ñuble. Ya estamos aplicando la mezcla asfáltica, hoy tuvimos un avance de 700 metros y esperamos finalizar la totalidad, que son 3,4 kilómetros, en dos semanas más, dependiendo de cómo esté el clima", explicó Carrasco.

> Esta intervención permitirá mejorar significativamente las condiciones de tránsito para nuestros vecinos"
>
> **LUIS CARRASCO**
> SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

La autoridad agregó que "una vez que terminemos vamos a entregar el camino con toda su señalética y demarcaciones, quedando habilitado antes de fin de mes. Esta intervención permitirá mejorar significativamente las condiciones de tránsito para nuestros vecinos y también para los miles de turistas que visitan anualmente este importante atractivo de nuestra región".

La intervención contempla la pavimentación del tramo urbano inicial y su continuación hacia la reserva, en el tramo correspondiente a tuición de la Dirección de Vialidad, mediante una carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor y aproximadamente seis metros de ancho, con variaciones según las características de la calzada.

La vecina del sector, Inés Pérez, valoró los trabajos, especialmente por la reducción del polvo durante el verano y las mejores condiciones de desplazamiento durante el invierno. "Excelente, muy bueno, porque todos los veranos hemos tenido mucha tierra. Acá estaba muy malo el camino y tenemos muchos vehículos, donde vienen muchos turistas por las turbinas. Pero esto es excelente para invierno y verano, porque en invierno el barrial y en verano el polvo. Muy bueno que hayan hecho esta obra", expresó.

Potenciar el turismo

La jefa de Administración Directa de Vialidad Ñuble, Evelyn Aguiar, detalló que los trabajos consideran tanto el sector urbano como el tramo rural de acceso a la reserva. "Esta obra se está ejecutando a través de la administración directa de la Dirección de Vialidad. Consiste en alrededor de 3.400 metros, con una mezcla asfáltica de cinco centímetros de espesor y un ancho aproximado de seis metros. Estamos súper contentos como equipo de poder concretar esta obra, que sabemos que es súper beneficiosa tanto para los habitantes del sector como para los turistas", precisó.



Hay un avance de 700 metros de un total de 3,4 kilómetros.



Ñuble alcanza histórica cobertura de vacunación contra el neumococo en personas de 65 años

Una histórica cobertura de vacunación contra el neumococo logró la Región de Ñuble, con 4.993 personas de 65 años inmunizadas en las 21 comunas de la región. Así lo informó la seremi de Salud, Paulina Arriagada, quien destacó la óptima labor desarrollada por el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) en todo el territorio.

"Los registros de años anteriores siempre fueron positivos, pero el nivel de cobertura alcanzado en lo que va de 2026 se puede calificar de muy significativo e histórico, pues nunca se había alcanzado un avance de inmunización tan amplio en este grupo etario, lo que confirma una logística regional que es ejemplo en nuestro país", afirmó Arriagada, añadiendo que durante estos 10 meses, los equipos de salud públicos y privados en convenio con la Seremi de Salud, han trabajado para asegurar un acceso oportuno a la vacunación de las personas nacidas en 1961.

Lo anterior, tiene una gran relevancia epidemiológica, considerando que Ñuble es la segunda región más longeva del país, según datos del Censo 2024.

"El neumococo es una bacteria que potencialmente puede provocar patologías graves tales como meningitis, bacteriemia, neumonía otitis media. Por eso, es relevante alcanzar esta cobertura en Ñuble, permitiendo brindar protección a casi 5 mil personas de 65 años", enfatizó Arriagada.

El Streptococcus pneumoniae causa infecciones severas y complicaciones graves, principalmente en personas mayores. Por ello, el llamado es a las personas nacidas en 1961, que cumplen 65 años durante este período, a acercarse a los vacunatorios para recibir esta inmunización. "La vacuna Neumo 23 corresponde a una dosis única, es segura, gratuita y de fácil acceso, y se administra en nuestro país desde hace más de 15 años, por eso como referentes buscamos todas las estrategias necesarias para acercar la inmunización a la comunidad", explicó Jessica Inzunza, gerenta del PNI de la Seremi de Salud.

REMATE

2° Juzgado Civil de Chillán

Sábado 07 de noviembre, 2026 a las 12:00 hrs., en Santo Tomás 1569, villa Emmanuel. Caratulado AUTOFIN S.A/VILLAVICENCIO causa E-2994-2026, Station Wagon marca GREAT WALL, AÑO 2019, Modelo H6 1.5, PPU: LCCV.86-2. Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

Martillera MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA
RNM 1281. FONOS 997551147 - 959973467
silvia.340.ramirez@hotmail.com

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC



La casa de estudios destacó por iniciativas que reflejan su aporte a la investigación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

PREMIO NACIONAL DE INNOVACIÓN

De la escasez hídrica al reciclaje de plásticos: tecnologías vinculadas a la UdeC son reconocidas en los Premios Avonni 2026

Reconocimientos a HydraTerra y CICLA 3D, junto con la nominación de AquaShield Cherry, reflejan el alcance de la investigación aplicada y el apoyo al emprendimiento vinculados a la Universidad.

La Universidad de Concepción continúa sumando reconocimientos a su trayectoria en innovación. En los Premios Avonni 2026, la casa de estudios destacó por iniciativas que reflejan su aporte a la investigación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

HydraTerra obtuvo el Reconocimiento Transferencia Tecnológica ANID–RedGT, mientras que CICLA 3D recibió el Reconocimiento Regional Campomar CAF. Este último, distingue a la mejor innovación postulada en la macrozona centro sur del país, que comprende entre las regiones de O'Higgins y Biobío.

En la ceremonia, se destacaron los 20 años de ForoInnovación, entidad que organiza los Premios Avonni junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), El Mercurio y TVN, lugar donde se realizó el evento.

Guillermo Carey Claro, presidente de ForoInnovación, comentó que "el año pasado celebramos un récord de postulaciones, cerca de 800, y este año aumentamos en un 34%, llegando casi a 1.050. Esto demuestra que estamos reinventándonos e innovando año a año".

Desde la Universidad de Concepción, la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Claudia Ulloa Tesser, valoró que la casa de estudios nuevamente esté vinculada a ganadores y finalistas de uno de los premios de innovación más importantes del país.

"La investigación que se realiza en la Universidad de Concepción es de frontera, inserta en el panorama internacional en donde se están desarrollando descubrimientos y nuevas soluciones. Por eso, al observar nuestras necesidades locales, resulta natural que se aplique este nuevo conocimiento, a través de la transferencia de tecnología y el emprendimiento de base científica tecnológica. Y esto, finalmente, genera impacto social y económico", subrayó.

HydraTerra: tecnología UdeC para enfrentar la escasez hídrica

Un compuesto capaz de absorber hasta 300 veces su peso en agua y liberarla gradualmente en el suelo. Esa es la principal característica de HydraTerra, tecnología desarrollada por el académico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, Bruno Urbano Cantillana, junto a su equipo de investigación.

El desarrollo busca mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos y ayudarlos a enfrentar períodos de estrés hídrico. A diferencia de los superabsorbentes sintéticos, el material se biodegrada una vez que cumple su función, evitando la acumulación de residuos plásticos en el suelo.

Luego de recibir el galardón, el académico Bruno Urbano recordó que el proyecto comenzó durante la pandemia, con el objetivo de encontrar alternativas para el ahorro de agua en la agricultura. Destacó también el trabajo colectivo y el apoyo institucional en todo el proceso.

"Recibo este premio con mucha satisfacción, con mucha gratitud al jurado -por supuesto- pero principalmente al apoyo que he tenido durante todo el desarrollo de la tecnología, tanto desde el capital humano, las personas, los investigadores que han acompañado al desarrollo de HydraTerra. El financiamiento por parte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, tanto en etapas de investigación básica como aplicada, y, por supuesto, todo el apoyo de la Universidad de Concepción", indicó.

> La investigación que se realiza en la Universidad de Concepción es de frontera, inserta en el panorama internacional"
>
> **CLAUDIA ULLOA TESSER**
> VICERRECTORA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La tecnología fue licenciada a Andes Green Tech, spin-off UdeC. Actualmente, HydraTerra se comercializa en tiendas del retail y viveros para uso doméstico y jardinería y también es utilizada por la empresa CMPC.

CICLA 3D: nuevos materiales a partir de residuos plásticos

Recuperar plásticos complejos y reincorporarlos a procesos productivos, utilizando residuos que presentan dificultades para su reciclaje, es el trabajo que realiza CICLA 3D.

Desde sus primeras etapas de formación, la empresa ganadora del Reconocimiento Regional Campomar CAF de los Avonni 2026, recibió apoyo de Incuba UdeC.

El gestor tecnológico de la OTL, Nicolás Troncoso León, acompañó a los galardonados junto a la directora de la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción, Marcela Angulo González.

Tronco destacó el trabajo de la OTL que permitió llevar una investigación científica hasta su comercialización.

"Es una alegría ver cómo lo que los investigadores desarrollan con tanta pasión en los laboratorios, después de un tiempo de entrenamiento y acompañamiento, se materializa en una spin-off reconocida por la Universidad de Concepción y que hoy ya registra sus primeras ventas a nivel nacional", sostuvo.

CICLA 3D trabaja con plásticos multicapa y mezclados que transforman en compuestos para aplicaciones industriales, filamentos de impresión 3D y materiales de madera y plástico.

AquaShield Cherry: innovación agrícola entre los finalistas

Uno de los finalistas en la categoría Agro del Futuro, fue AquaShield Cherry, producto desarrollado por la empresa EcoCropTech. Si bien la tecnología no fue desarrollada por la Universidad de Concepción, sí contó con el apoyo de Incuba UdeC durante su proceso de emprendimiento.

El producto es una emulsión orgánica que ayuda a prevenir el agrietamiento de frutas, especialmente cerezas. También está orientada a cultivos como uva de mesa, arándanos, ciruelas y nectarines.

El cofundador de EcoCropTech, Nicolás Real Muñoz, valoró la nominación y el avance alcanzado por la empresa.

"Hemos estado apoyados desde el inicio, con un fondo Semilla Inicia y con la primera etapa del Semilla Expande, ambos de CORFO. Para nosotros ha sido la mejor incubadora y Universidad de apoyo patrocinador. Han sido muy importantes en este desarrollo", señaló.

Política.

PS realizará escuela de formación política para mujeres en Chillán



Con foco en la participación femenina en los espacios de decisión, el Partido Socialista desarrollará este sábado 7 de noviembre, en Chillán, una nueva jornada de su Escuela de Formación Política para Mujeres "Mujer, Toma Partido" 2026. La actividad será encabezada por la senadora y vicepresidenta nacional de la Mujer y Equidad de Género del PS, Daniella Cicardini, y se realizará en el Centro Español, desde las 9.30 horas.

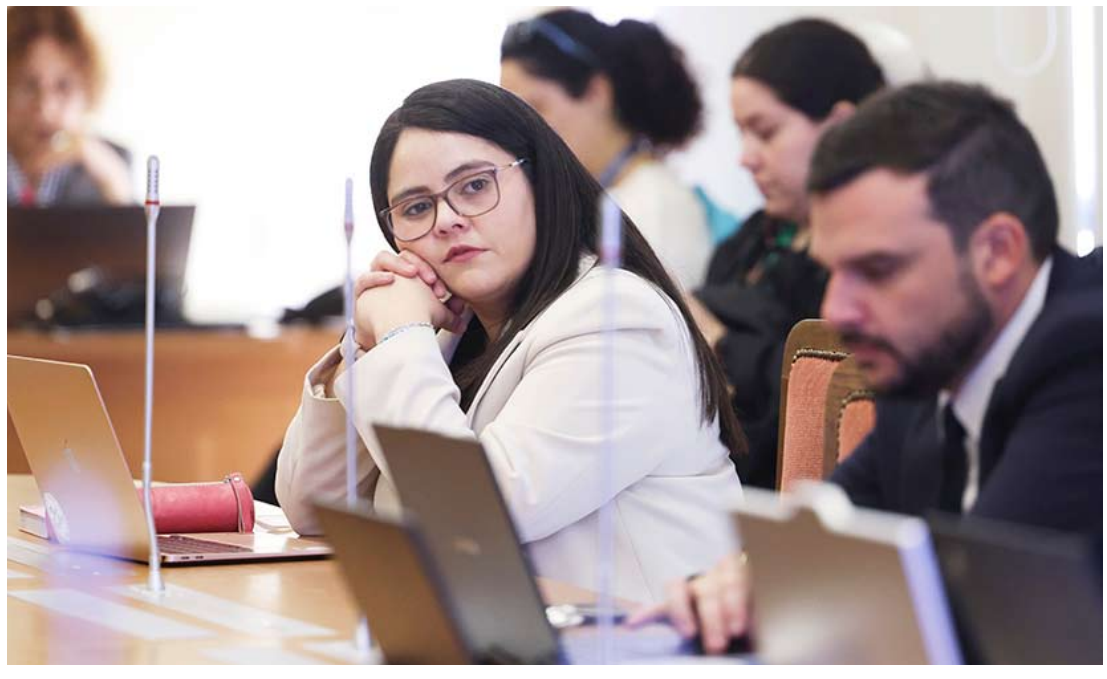
La iniciativa tendrá como telón de fondo los resultados de las elecciones municipales de 2024 en Ñuble: ninguna de sus 21 comunas eligió una alcaldesa y solo el 26,9% de los cargos de concejales quedó en manos de mujeres, bajo el promedio nacional de 33,4%. El programa contempla talleres sobre trayectorias políticas, comunicación, emociones e influencia digital, además del uso estratégico de redes sociales. También participarán el diputado, Francisco Crisóstomo; el gobernador, Óscar Crisóstomo, y la dirigenta regional, Alejandra Martínez. Las inscripciones están disponibles en la cuenta de Instagram PS Mujeres.

VOTACIÓN SOBRE ADMISIBILIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

"Devuelvan la plata": la ausencia de Sara Concha que generó cuestionamientos

Legisladora aseguró que estaba cumpliendo "otras funciones parlamentarias". Sus socios de derecha en Ñuble aprobaron que se debata sobre la responsabilidad de las AFP en las pérdidas del fondo E.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Sara Concha defendió su postura sobre las AFP y explicó por qué no registró su voto en la Cámara.

La diputada por Ñuble, Sara Concha, debió explicar su ausencia de la votación que permitió declarar admisible el proyecto de ley "Devuelvan la plata", luego que su decisión de no registrar sufragio generara cuestionamientos, particularmente por el contraste con las posiciones adoptadas por otras colectividades de derecha.

La parlamentaria del Partido Cristiano sostuvo que no alcanzó a participar porque estaba desarrollando otras labores propias de su cargo, descartando que se encontrara ausente de la Cámara. Sin embargo, su respuesta no terminó de despejar las interrogantes, considerando que otros integrantes de su partido tampoco marcaron preferencia, mientras que sus socios políticos sí expresaron posiciones frente a la iniciativa.

En la derecha, las posturas fueron diversas. Legisladores de la UDI y Renovación Nacional optaron por aprobar o abstenerse, mientras que representantes del Partido Republicano rechazaron la admisibilidad. En ese escenario, la falta de un voto de Concha adquirió mayor relevancia, sobre todo porque la diputada ha manifestado públicamente su oposición a que las pérdidas de las administradoras previsionales sean asumidas por los cotizantes.

> Los ahorros previsionales son de los trabajadores y no de las AFP, y desde esa mirada siempre estaré disponible"
>
> **SARA CONCHA**
> DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO

Consultada por La Discusión, la legisladora insistió en que su decisión no respondió a una ausencia de la Sala.

"Efectivamente, no alcancé a participar de la votación porque me encontraba cumpliendo otras funciones propias de mi labor parlamentaria, y no porque estuviera ausente de la Cámara", explicó.

Agregó que, respecto de la admisibilidad de los proyectos de ley, ha mantenido una posición clara y que considera necesario respetar los procedimientos y criterios técnicos establecidos para estas materias.

Su postura frente a las AFP

La diputada buscó separar las objeciones que pudiera tener respecto de la tramitación constitucional de la propuesta, de su posición sobre el fondo del debate. En un video publicado el martes, defendió la necesidad de que las administradoras respondan por las pérdidas que afectaron a los afiliados, particularmente a quienes están en el fondo E.

"Yo estoy totalmente en contra de que las pérdidas de las AFP sean traspasadas a los usuarios, sino más bien sean las mismas administradoras de los fondos de pensiones quienes asuman esta responsabilidad", afirmó.

Concha recordó que durante la discusión de la reforma previsional presentó propuestas relacionadas con la responsabilidad de las AFP, aunque aseguró que no fueron incorporadas. También cuestionó la cobertura periodística sobre su participación en la votación del lunes 2 de noviembre.

"Ahora bien, una cosa es la admisibilidad de un proyecto y otra distinta es su contenido. Si la iniciativa llega a discutirse en la Sala, la evaluaremos con la seriedad que corresponde y con toda la disposición de respaldar aquellas medidas que vayan en beneficio de los cotizantes", planteó.

En esa línea, recalcó que su posición respecto de los ahorros previsionales no ha cambiado: "Los ahorros previsionales son de los trabajadores y no de las AFP, y desde esa mirada siempre estaré disponible para avanzar en iniciativas que resguarden sus derechos".

La discusión del lunes no implicaba aprobar el proyecto, sino resolver si podía continuar su tramitación. La presidencia de la Cámara había declarado inadmisible la propuesta, al estimar que abordaba materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Sin embargo, la Sala revirtió esa decisión con 73 votos a favor, 52 en contra y dos abstenciones.

La iniciativa, impulsada por el diputado Luis Cuello (PC) junto a otros parlamentarios, busca establecer mecanismos para que las AFP compensen con su propio patrimonio determinadas pérdidas de los fondos previsionales, en un plazo máximo de un año y con reajustes conforme al IPC.

Por ahora, su declaración de admisibilidad solo permite que siga adelante la discusión legislativa. No supone una restitución inmediata de recursos a los afiliados ni una obligación vigente para las administradoras.

AGROCHILLÁN S.A.
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de accionistas de Agrochillan Sociedad Anónima, en primera citación para el día jueves 12 de noviembre a las 16:00 horas, en Carretera Panamericana 3660, Chillán.

MATERIA A TRATAR:

Modificación social y transformación a SpA, otros de interés social.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	$ 970,94	HOY	$ 41.279,51	$ 72.440,00	MENSUAL	0,4%
EURO	$ 1.090,94	MAÑANA	$ 41.284,83		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

UBICADA EN EL KILÓMETRO 407, EN CHILLÁN VIEJO

Inauguran en la Ruta 5 la principal estación de carga de la Carretera Eléctrica de Alta Potencia

Alianza de Enel y Copelec para fortalecer la logística con movilidad eléctrica. Autoridades y ejecutivos encabezaron ceremonia en la que destacaron la ubicación estratégica de la electrolinera.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA GANZ

La electrolinera más importante de la "Carretera Eléctrica de Alta Potencia" inauguraron, este jueves, Enel y Copelec, en el kilómetro 407 (sector Santa Elisa) de la Ruta 5, en Chillán Viejo, concebida como un punto de carga estratégico para distintos tipos de vehículos, como camiones, lo que contribuye a fortalecer la logística con movilidad eléctrica.

La ceremonia fue encabezada por la ministra de Energía, Ximena Rincón, y contó con la participación del gobernador Óscar Crisóstomo, el delegado Diego Sepúlveda, parlamentarios, alcaldes, directivos de Copelec y ejecutivos de Enel, entre otras autoridades y representantes del mundo público y privado.

Punto estratégico

La electro estación cuenta con 10 puntos de carga y tecnología ultrarrápida de hasta 600 kW de potencia por vehículo, lo que permite pasar del 0% al 80% en 30 minutos, en el caso de un camión.

La infraestructura, que representó una inversión de US$1,2 millones, forma parte de la "Carretera eléctrica de alta potencia", que lidera Enel X, y que, en una primera etapa considera cuatro estaciones además de Enea (Pudahuel), de las cuales dos ya están operativas: Itahue (Molina) y Copelec (Chillán Viejo). A éstas se sumarán en el corto plazo La Platina (Chimbarongo) y Los Lagartos (San Francisco de Mostazal).

Orlando Meneses, responsable de Electromovilidad de Enel, afirmó que, "este punto es clave para el desarrollo de la logística a lo largo del país; esta es la estación más potente y más enfocada en electro logística en todo Chile".

El profesional subrayó que "este punto es relevante para la conexión eléctrica del país. Estamos a 400 kilómetros de Santiago, lo que coincide con la autonomía de estos vehículos de carga, que tienen 500 kilómetros de autonomía. Este punto, ya sea desde Temuco, Concepción o Santiago, y viceversa, es clave para el crecimiento de la logística con movilidad eléctrica".

El ejecutivo de Enel también hizo hincapié en la competitividad. "Hemos calculado que la electromovilidad puede entrar a los distintos segmentos de manera competitiva. Hoy, estamos hablando de un ahorro cercano al 60% respecto al diésel en este tipo de vehículos (de carga), además de la reducción de emisiones", declaró.

Impulso a la electromovilidad

Por su parte, Manuel Bello, presidente de Copelec, expresó que "nosotros nos hemos atrevido con nuestro partner Enel X, al que agradezco que haya pensado en Copelec para ser un socio estratégico para poder entregar este insumo que llegó para quedarse". Asimismo, anunció que la cooperativa seguirá impulsando la electromovilidad en la región con más electrolineras.

En esa misma línea, la ministra Rincón aseguró que "la electromovilidad es parte del desafío que tenemos como país. Cuando vemos lo que pasa en la guerra en Medio Oriente y que nos repercute en el bolsillo, uno se plantea la visión a largo plazo, y la electromovilidad es una respuesta inteligente y de futuro".

"Y cuando hablamos de largo plazo -continuó la secretaria de Estado-, tenemos que pensar cómo nos independizamos en materia energética. Hoy casi el 100% del petróleo lo compramos fuera. Entonces, en un país que es tremendamente rico en sol y en viento, tenemos que aprovechar el recurso. Primero, por la autonomía, porque lo generamos nosotros, no dependemos de otros países, eso es seguridad energética; segundo, por la resiliencia; y tercero, por la competitividad".



La electro estación cuenta con 10 puntos de carga.

Infraestructura de transmisión

El gobernador Óscar Crisóstomo aseveró que se trata de "una buena noticia", y también reconoció los desafíos de Ñuble en materia de infraestructura de transmisión eléctrica. "Nuestra región tiene todavía un problema de transmisión, estamos mejorando la línea Charrúa-Chillán, pero Ñuble está avanzando más rápido que la energía que tiene, por lo tanto, hoy la transmisión sigue siendo una condición basal de infraestructura para seguir creciendo y desarrollándonos, y lo que podamos hacer lo vamos a hacer, yo sé que hay proyectos que no son populares, pero son necesarios cuando uno mira el futuro", enfatizó.

Polo logístico

El delegado Diego Sepúlveda relevó el potencial de desarrollo logístico de Ñuble. "Nuestra región está estratégicamente ubicada y esto nos convierte en un punto clave para la conectividad y para el transporte de carga y eso también nos posiciona como un punto logístico importante para el centro sur del país. Contar con infraestructura como ésta nos permite también ofrecer nuevas alternativas a los transportistas, nos permite también facilitar los desplazamientos de vehículos eléctricos, pero, sobre todo, mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad logística y productiva. La logística debe ser un nuevo pilar de la economía de Ñuble y en eso estamos trabajando".

Carretera Eléctrica de Alta Potencia

La Carretera Eléctrica de Alta Potencia de Chile es una infraestructura pionera de carga rápida y ultrarrápida diseñada específicamente para impulsar la electromovilidad en el transporte de carga pesada y camiones de alto tonelaje.

En su primera fase, conecta Santiago y Chillán a lo largo de la Ruta 5 Sur, un corredor clave para el flujo logístico del país.

Es impulsada por una colaboración entre Enel, ISA Vías y la Cooperativa Copelec, con el apoyo de los ministerios de Energía y de Transportes y Telecomunicaciones.

60%

De ahorro promedio, en comparación con el diésel (valores actuales), representa la carga eléctrica, según estimaciones de Enel para un vehículo de carga.

90 años
con todas las voces

10 Años

TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN

La música que dio identidad a **Ñuble**

Ven a celebrar los **90 años** de **Radio la Discusión**.



Inscríbete en www.ladiscusion.cl o retira entradas en las boleterías del Teatro Municipal de Chillán.

Jueves 12 de Noviembre, 19 horas.

Entrada gratuita con inscripción.

90 Años RADIO LA DISCUSION

Somos todas las voces

94,7 FM | 1340 AM | www.ladiscusion.cl

País.



Rabat habría firmado rebajas de penas a extranjeros condenados por drogas

El ministro de Justicia, Fernando Rabat, habría firmado decretos que rebajaron penas a condenados por delitos de drogas, según reveló el medio Interferencia.

Según se dio a conocer, al menos 13 personas extranjeras que cumplían penas por tráfico, que fueron detenidas en distintos puntos de la frontera norte, recibieron reducciones de sus condenas por parte de la autoridad.

El caso surgió hace algunas semanas, luego de que el citado medio publicara que el titular de Justicia firmó 56 rebajas de penas a condenados por delitos sexuales contra menores de edad.

Desde allí, la situación ha continuado escalando, con la oposición anunciando una acusación constitucional y con la salida del ahora exsubsecretario de Justicia, Luis Silva. De todos modos, el presidente José Antonio Kast ha respaldado en distintas ocasiones a Rabat en el Ministerio de Justicia.

Respecto a los condenados por drogas, los casos detallados por Interferencia muestran que algunos solicitaron penas mixtas o expulsiones como penas sustitutivas. Informes de Gendarmería los calificaban con riesgo alto de reincidencia y, a pesar de que los tribunales descartaban disminuir las penas, desde el Ministerio de Justicia aprobaron la reducción de las condenas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

IRREGULARIDADES DETECTADAS ENTRE 2024 Y 2025

Codelco reconoce 42 mil toneladas de producción inflada

La compañía busca recuperar los incentivos pagados sobre cifras incorrectas y continúa investigando las responsabilidades de ejecutivos y trabajadores.

Tras detectar irregularidades en sus registros de producción, Codelco reconoció que contabilizó de forma artificial 42.100 toneladas de cobre durante 2024 y 2025.

La cifra surge luego de investigaciones internas y auditorías externas realizadas en distintas divisiones de la estatal.

Según reveló radio Pauta, los antecedentes fueron presentados este jueves durante una junta extraordinaria de accionistas, encabezada por el presidente del directorio, Bernardo Fontaine, con la participación de los ministros de Hacienda, Jorge Quiroz, y de Economía y Minería, Daniel Mas.

Según explicó Fontaine, las irregularidades corresponden a 24.000 toneladas registradas en 2024 y otras 18.100 en 2025, que no reflejaban correctamente la producción de la compañía.

Uno de los principales efectos de las irregularidades se relaciona con la contabilización de inventarios.

De acuerdo con Codelco, la duplicación de registros habría incrementado artificialmente los inventarios en unas 17.000 toneladas de cobre, equivalentes a un ajuste contable estimado entre US$120 millones y US$140 millones.

Este monto aún debe ser precisado por los auditores externos de la compañía.

Fontaine confirmó que la estatal buscará recuperar los incentivos pagados sobre la base de cifras incorrectas, aunque todavía no se ha determinado públicamente el monto involucrado.

Las anomalías fueron detectadas en las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales y Salvador, donde se identificaron registros de producción anticipada y posibles duplicidades en la contabilización del mineral.

El pasado 29 de octubre, Codelco desvinculó a ocho ejecutivos y profesionales de distintas áreas operacionales y administrativas. Con ello, las salidas vinculadas a las investigaciones alcanzaron nueve desde mayo.

Paralelamente, la compañía mantiene auditorías externas encargadas a EY y KPMG, destinadas a establecer el origen de las inconsistencias, determinar responsabilidades y cuantificar sus consecuencias económicas. Los antecedentes también fueron remitidos al Ministerio Público.

Quiroz: "Engaño al más alto nivel"

Respecto a la alteración artificial de las cifras de producción de Codelco, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que "esto muestra algo muy preocupante que este engaño se produjo al más alto nivel en la línea de la administración, por debajo del directorio, e incluso entregando la información al directorio de la época que abiertamente es falsa", agregó el ministro.



Irregularidades podrían generar un ajuste contable de hasta US$140 millones.



Investigan a exfutbolista por presunto abuso a menores

La Fiscalía Sur reveló este jueves que Francisco Huaiquipán será formalizado por abuso sexual y violación reiterada de tres víctimas, menores de edad en el momento en que ocurrieron los hechos. Las denunciantes son del entorno familiar del exfutbolista, según dio a conocer radio Bío Bío.

La fiscal jefa de Género de la Fiscalía Sur, Yazmin Salech, señaló que se trata de delitos de larga data, incluso algunos de ellos prescritos, que no serán formalizados durante esta jornada.

"El más antiguo de ellos es del año 2009", expresó la persecutora. "Se trata de tres víctimas, niños, niñas y adolescentes, a la época de ocurrencia de los hechos, que develan actos transgresores de su indemnidad y libertad sexual", agregó.

El nivel de nexo familiar entre el exfutbolista y las víctimas no fue revelado por la fiscal para resguardar la identidad de las denunciantes.

Además, la fiscal indicó que la captura es el resultado de una investigación de un año y que no se descarta que puedan existir más víctimas.

Huaiquipán fue detenido la tarde del miércoles en Los Vilos, debido a la investigación en su contra. El exfutbolista se encontraba en la región de Coquimbo por motivos laborales.

Mundo.



Ola de falsas amenazas de bomba en aeropuertos

Una serie de falsas alertas de bomba perturbaron este jueves el tráfico aéreo europeo por tercera vez esta semana, lo que llevó a que varios vuelos tuvieran que ser desviados, especialmente los que partían de Italia con destino a Bulgaria o a la República Checa. Es el tercer día esta semana en que el tráfico aéreo sobre Europa fue interrumpido por amenazas de bomba. Hasta 10 vuelos enfrentaron amenazas el martes.

Cumbre Iberoamericana: Piden que un latinoamericano presida la ONU



Varios de los líderes iberoamericanos reunidos este jueves en la Cumbre Iberoamericana de Madrid han defendido en sus discursos que la secretaría general de la ONU sea asumida por una persona procedente de Latinoamérica, informó la agencia EFE.

La presidenta de Costa Rica, Laura Fernández, se ha referido directamente a la candidatura de Rebeca Grynspan a la secretaria general de la ONU y ha dicho que este organismo "debe ser presidido por una persona latinoamericana".

Ante diez jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y varios altos representantes de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, Fernández ha subrayado que "la ONU debe ser presidida por una persona latinoamericana".

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, también se ha referido a este tema y ha subrayado que "América Latina y el Caribe tienen una oportunidad histórica" de volver a liderarla.

"Guatemala espera que este proceso identifique un liderazgo independiente -ha explicado Arévalo-, capaz de tender puentes, de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de conducir la reforma que la organización necesita para recuperar la confianza de la gente".

También el vicepresidente colombiano, José Manuel Restrepo, ha defeneido que la Secretaría General de Naciones Unidas represente a América Latina y el Caribe, una región "que merece ser cabeza de dicha organización".



La crisis en Ueno Bank dejó a millones de usuarios sin acceso a sus cuentas.

PARLAMENTARIOS RESPALDARON JUICIO POLÍTICO

Presidente paraguayo contra las cuerdas por cierre de banco

Al presidente Santiago Peña le atribuyen un conflicto de intereses originado por su vinculación accionaria con Ueno Holding.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El gobernante Partido Colorado de Paraguay respaldó este jueves, poco antes de la instalación de una sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados, un juicio político contra el presidente del país, Santiago Peña, a raíz de la intervención del privado Ueno bank.

Así lo anunció, en un comunicado difundido en X, el presidente de esa formación política y mentor de Peña, el exmandatario Horacio Cartes (2013-2018).

Peña quedó envuelto en una tormenta política después de que el Banco Central del Paraguay (BCP) ordenó este martes la intervención y disolución de Ueno, un banco con 2,9 millones de clientes en un país de 6,1 millones de habitantes, tras detectar que su índice de solvencia había caído por debajo del 50 % del mínimo requerido.

La medida derivó en el cierre de sucursales y el cese de operaciones, mientras miles de ahorradores intentaban movilizar sus cuentas.

Constitución

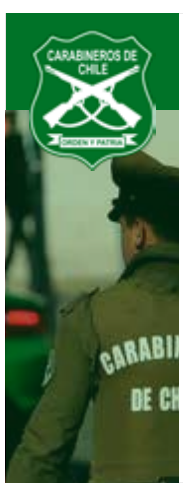
Según el artículo 225 de la Constitución paraguaya, se requiere una mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados para que la acusación pase al Senado, que actúa como juez. En la Cámara Alta se necesita una mayoría cualificada de dos tercios para declarar culpable al acusado, lo que abriría la puerta a su separación del cargo.

Millonarios recursos de entidades públicas están depositados en Ueno, que además patrocinaba equipos locales de fútbol y eventos como la etapa en el país del Mundial de Rally.

Lo más grave, sin embargo, es que entre los instrumentos públicos invertidos en el banco figura un fondo nacional de jubilados.

La crisis en Ueno Bank dejó a millones de usuarios sin acceso a sus cuentas.

El texto presentado contra al mandatario le atribuye un conflicto de intereses originado por su vinculación accionaria con Ueno Holding. Cuestiona la designación de Carlos Carvallo —quien ocupó la presidencia de Financiera Ueno— al frente del Banco Central del Paraguay, un nombramiento que los firmantes tachan de incompatible con la salvaguarda del interés público.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Panoramas

Destacado

"Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha"

Mucho antes de que Katniss Everdeen se ofreciera como tributo, existió otro sobreviviente. La historia nos lleva 24 años antes de la saga original, al amanecer del día de la cosecha de los 50° Juegos del Hambre. En esta edición especial, el Capitolio impone una regla brutal: cada distrito deberá enviar el doble de tributos, convirtiendo la arena en el espectáculo más cruel jamás visto. Entre los elegidos está Haymitch Abernathy, un joven que deberá usar su inteligencia y astucia para sobrevivir.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas:
www.cinepolischile.cl.



Festival Nacional de Piano culmina este viernes con concierto de gala en el Teatro Municipal de Chillán

La actividad se desarrolló durante la semana bajo la organización del Museo Claudio Arrau. La invitación a este recital clásico es abierta y liberada para toda la comunidad.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Museo Arrau

Con la presentación del destacado pianista chillanejo Israel Manríquez Ortiz, hoy a las 19.00 horas, se realizará el concierto de gala de clausura del Segundo Festival Nacional de Estudiantes de Piano "Claudio Arrau León", en el Teatro Municipal de Chillán. La primera parte del concierto contará con la participación de Tomás Urbina, Benjamín Milla, Graciela Tapia, Miru Hotus, y Vicente Noriega. Posteriormente, Israel Manríquez será el encargado de protagonizar la segunda parte de esta gala, que pondrá término a tres jornadas dedicadas a la formación, el intercambio artístico y la difusión del legado musical del maestro Claudio Arrau León.

Las actividades del viernes comenzarán a las 12.15 horas en el Museo Claudio Arrau León, con el Concierto de Mediodía (Concierto N.° 5), a cargo de seis estudiantes seleccionados. La jornada concluirá con el concierto de gala.

Lugar:: Teatro Municipal.
Horarios: 19.00 horas
Entrada: Gratis.

Weekend

Tributo a Luciano Pereyra

Esta noche, desde las 22.30 horas, el Salón Principal será el escenario de una noche cargada de emoción junto a Rodrigo Miranda, quien presentará un espectacular Tributo a Luciano Pereyra. Déjate cautivar por las canciones que han conquistado a millones de seguidores en Latinoamérica .

Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.30 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Exposición

El Teatro Municipal de Chillán recibió la 18ª versión de esta exposición, organizada por la Corporación Arte y Cultura Berta Dueñas Rodríguez, que reúne el trabajo artístico de 28 mujeres y propone un espacio para descubrir distintas miradas y expresiones a través del arte. la entrada al recinto es liberada.



Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: Desde las 09.00 horas.
Entrada: Gratis.



Grupo Cocharcas

Esta noche, a partir de las 22.00 horas, se presentará en Ondel' Pala el Grupo Cocharcas con lo mejor de su repertorio de música latinoamericana. La adhesión al concierto tiene un valor de dos mil pesos y se adquiere en puerta.

Lugar: Ondel' Pala.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: $2.000.

Deportes.

7.500 espectaores es el aforo autorizado para el encuentro entre Ñublense y Colo Colo en el estadio Nelson Oyarzún, cifra que equivale a poco más del 60% de la capacidad total del recinto chillanejo, que puede albergar aproximadamente a 12 mil personas.

MÁXIMA EXPECTACIÓN PARA DUELO DE ESTE DOMINGO A LAS 15 HORAS EN CHILLÁN

No quiere ver la vuelta: Ñublense buscará arruinarle la fiesta a Colo Colo

El técnico Vicente Núñez advirtió que los Diablos Rojos buscarán quedarse con los tres puntos para impedir la vuelta olímpica del Cacique en el Nelson Oyarzún. Un triunfo albo les permitirá bajar su estrella 35.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Jovany Campusano, junto a Manuel Rivera, estarán de regreso ante Colo Colo tras cumplir la fecha de suspensión.

El partido del domingo tiene un ingrediente especial para Ñublense. Más allá de la necesidad de cerrar de buena manera su participación en la Liga de Primera, los Diablos Rojos tendrán al frente a un Colo Colo que podría encontrar en Chillán el escenario para celebrar el título. Una posibilidad que el técnico del cuadro rojo, Vicente Núñez, dejó claro que pretende evitar a toda costa.

El entrenador chillanejo no escondió la motivación que existe en el plantel para impedir que el Cacique dé la vuelta olímpica en el estadio Nelson Oyarzún. "Nosotros no queremos que Colo Colo dé la vuelta olímpica en nuestro estadio, en nuestra casa. Así que desde el día lunes ya estamos pensando en cómo enfrentar el partido", afirmó en conferencia de prensa.

Núñez explicó que el equipo ha mostrado avances importantes en las últimas presentaciones, especialmente en su funcionamiento defensivo, aunque reconoció que todavía existen aspectos por corregir para llegar en buenas condiciones al desafío.

"Hemos mejorado mucho en la faceta de cuando no tenemos la pelota. Hemos sido un equipo mucho más organizado, hemos bajado bastante las distancias entre las líneas. Pero también sabemos que tenemos que mejorar mucho cuando nosotros tenemos el balón", analizó.

El estratega apuntó que la clave estará en mantener el equilibrio entre ambas fases del juego, evitando refugiarse demasiado cerca de su propia área y buscando mayor claridad para aprovechar las recuperaciones.

"Para ganar el partido el domingo va a ser fundamental estas dos facetas: defender bien, no atrás, porque al final le vamos a entregar el campo a Colo Colo y eso no queremos. Y después, en el momento de recuperar la pelota, queremos ser mucho más claros de lo que fuimos contra O'Higgins", sostuvo.

El técnico fue categórico al proyectar el desenlace del encuentro: "De esa forma ganaremos el partido del domingo y si ganamos, obviamente que Colo Colo no va a salir campeón acá en Chillán".

Aforo y últimas entradas

En paralelo a la preparación futbolística, la expectativa por el encuentro también se refleja en la venta de entradas. El compromiso tendrá un aforo autorizado de 7.500 espectadores, de una capacidad total aproximada de 12 mil personas que posee el estadio Nelson Oyarzún.

La galería Norte tendrá una particularidad, ya que no contará con la presencia de los barristas de Los Rediablos, quienes llamaron a sus adherentes a no asistir al estadio durante el encuentro.

Ñublense dispuso beneficios especiales para incentivar la asistencia. Los hinchas que hayan concurrido al menos a un partido de local durante la temporada 2026 podrán comprar una entrada adicional en el sector Norte por $10 mil, utilizando su RUT como código promocional. El mismo beneficio estará disponible para los abonados y para los apoderados titulares de la Escuela de Fútbol Oficial del club, estos últimos ingresando el RUT del alumno.



Seis deportistas de Ñuble se integran al Programa Promesas Chile

El programa Promesas Chile, perteneciente al Ministerio del Deporte y ejecutado por el IND, sumó a seis nuevos deportistas a sus filas en la región.

Se trata de Manuel Hilliger (13 años, atletismo); José Campos (14 años, básquetbol); León Abarzúa (14 años, atletismo); Maximiliano Hernández (13 años, atletismo); Camila Kehr (13 años, atletismo); y Mathilde Vega (13 años, ciclismo).

Todos ellos fueron seleccionados a través de las jornadas de detección de talentos del IND, en las cuales se ejecutaron pruebas generales de fuerza, velocidad y resistencia.

Los deportistas fueron recibidos oficialmente en el programa por el Seremi del Deporte, Alfonso Millar, y el Director del IND Ñuble, Leonardo Baño.

"Estamos muy contentos de dar la bienvenida a estos seis jóvenes que hoy dan un paso clave en su desarrollo deportivo. El objetivo es potenciarlos para que proyecten sus carreras hacia el alto rendimiento", sostuvo el seremi del Deporte, Alfonso Millar.

El Director del IND Ñuble, Leonardo Baño, explicó que al formar parte de Promesas Chile, los deportistas reciben implementación deportiva, el apoyo de un equipo multidisciplinario, la cobertura de un seguro médico ante posibles lesiones, financiamiento para viajes a competencias, indumentaria, entre otros beneficios. Acá es donde se forman los deportistas que luego integran el Team Chile en sus respectivas disciplinas".

Con estos seis nuevos integrantes, Promesas Chile está beneficiando directamente a 105 deportistas de Ñuble, ya sea a través de beneficios directos o por sus centros de entrenamiento, los cuales abarcan las disciplinas de halterofilia, tenis de mesa, atletismo, ciclismo de ruta, bmx, para atletismo y para tenis de mesa.

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa Chillán, en avenida Chile, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, con patio interior. Contacto 981916125.
(920 - 849 - 943)

ARRIENDO departamento amoblado, entrada independiente para persona sola que trabaje, sector villa El Nevado, $250.000. Interesados llamar a 983120586.
(919 - 848 - 951)

EN condominio fuera radio urbano, arriendo cabaña ideal dos personas, termo eléctrico y estacionamiento, $220.000. Fono 991704077.
(900 - 805 - 943)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
(577 - 780 - 949)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA del rubro agroindustrial se encuentra en búsqueda de supervisor de producción para desempeñarse en planta Chillán Viejo, experiencia en supervisión y liderazgo de equipo. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
(906 - 817 - 945)

EMPRESA agroindustrial requiere mantenedor eléctrico con título técnico superior eléctrico o electrónico industrial u afín para planta Chillán Viejo, idealmente con experiencia en área agroindustrial. Interesados enviar CV a: bmuno@maxagro.cl.
(906 - 818 - 945)

LICEO Industrial necesita contratar profesor de reemplazo de Artes por 20 horas. Enviar documentación a: contratacionliceochillan@gmail.com.
(589 - 827 - 941)

SE necesita ayudante panadero con conocimientos en masas dulces. Enviar CV a: amunoz@fuentealemanachillan.cl. fantileo@fuentealemanachillan.cl.
(586 - 825 - 944)

21 PROPIEDADES VENDEN.

SE Vende parcela de 6.500 m2, km 18 camino a Coihueco, sector residencial, a 700 mts al interior. $40.000.000. Fono 958368970.
(915 - 843 - 943)

Legales

REMATE

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverria, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cero; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N°1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de $866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N° 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.
05/08

EXTRACTO DE REMATE

Ante Juzgado Familia Chillán, en causa RIT Z-336-2021, caratulada "Maturana con Pérez", se rematará el jueves 19 de noviembre de 2026, a 09:00 horas, presencialmente, en Sala N° 1 del Tribunal, ubicado calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán. El inmueble a subastar corresponde al LOTE D, resultante de la subdivisión del Sitio Número Uno, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2022, bajo el N° 2062, con deslindes: NORPONIENTE, 57,30 metros con Lote C; SURORIENTE, 57,30 metros con Lote A; NORORIENTE, 18 metros con Lote A; y SURPONIENTE, 18 metros con Camino Minas del Prado, inscrito a fojas 11235 vuelta, N° 6664, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2022, a nombre de Rodrigo Andrés Pérez Bahamonde, rol de avalúo N° 1119-15 de Coihueco. La propiedad se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentre. Mínimo para la subasta: $39.647.846. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, $3.964.785, mediante cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 52100256118, RUT 61.977.620-8, o mediante vale vista bancario, conforme a las bases aprobadas. Los interesados deberán manifestar su intención de participar hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, remitiendo comprobante de caución, individualización, correo electrónico, teléfono y RIT de la causa al correo jfchillan@pjud.cl. Los vales vista deberán entregarse hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro del tercer día hábil siguiente al remate. Gastos, impuestos, inscripciones y deudas asociados al inmueble serán de cargo del adjudicatario, conforme a las bases aprobadas.
06/09

REMATE

Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en causa Rol C-57-2026, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZÁLEZ", se dispuso rematar el día 20 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el enlace: https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. los siguientes bienes: A)Inmueble ubicado en calle Manuel Montt N349 comuna de Bulnes, el cual conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 2000 bajo el número 789, tiene 9,7 metros de frente por 8,5 metros de contrafrente y 30,8 metros de fondo más o menos, lo que arroja una superficie aproximada de 280,28 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: NORTE, en 30,8 metros con Rosa Fierro; SUR, en 30,8 metros con Genoveva Mardones Segovia, hoy Supermercado; ORIENTE, en 8,5 metros con resto del predio de Genoveva Mardones Segovia, hoy supermercado y PONIENTE, en 9,70 metros con calle Manuel Montt. Este inmueble es resultante de la fusión del LOTE DOS, del plano antes referido. Rol Avalúo 34-9, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 513 N346, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. B)Casa y sitio ubicado en Bulnes, calle Errazuriz N166, el que deslinda: NORTE, con Teresa Muñoz Vilchez en 22,00 metros; SUR, con Sucesión Manuel Guevara en 22,00 metros; ORIENTE, con Calle Errazuriz en 10,75 metros;

PONIENTE, con sucesión Rigoberto Contreras Araneda en 10,75 metros. Rol Avalúo N52-16, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 218 N169, Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. C)Inmueble ubicado en calle Federico Errázuriz 182, denominado LOTE DOS C, de una superficie de 210 metros cuadrados, y los siguientes deslindes; NORTE, en 21 metros con Lote Dos, de la subdivisión; SUR, en 21 metros con Luis Fernández Acuña; ORIENTE, en 10 metros con calle Errázuriz y PONIENTE, en 10 metros con Rigoberto Campos. Rol Avalúo N52-24, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 507 N342, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. El mínimo para las posturas será la cantidad de $22.354.789 para el inmueble singularizado en la letra A) la cantidad de $11.209.770 para el inmueble singularizado en la letra B) y la cantidad de $6.677.211 para el inmueble singularizado en la letra C). Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado del bien o bienes en cuyo remate desea participar. El valor de ésta, deducido el monto de los gastos del remate, se abonará en un cincuenta por ciento al crédito y el cincuenta por ciento restante quedará a beneficio de la Junta de Servicios Judiciales, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los 2 días anteriores del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque, dentro de las 2 semanas siguientes a la realización del remate. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/ Los interesados, deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl , junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. Los inmuebles se rematarán en forma separada, en una misma audiencia, subastándose primero el inmueble singularizado en la letra A) del número anterior, posteriormente el inmueble singularizado en la letra B) del número anterior, y posteriormente el inmueble singularizado en la letra C) del número anterior, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle Ignacio Serrano N300, Bulnes. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y/o al teléfono 422631023. Ministro de fe.
04/10

Juzgado de Letras en lo Civil de Bulnes. En causa Rol V-28-2026, por sentencia de fecha 01 de julio de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña FILOMENA DE LAS MERCEDES MEDINA FUENTES, fallecida el 02 de diciembre de 2017, en favor de su herederos universales don JONATHAN ARCADIO CERECEDA PÉREZ, y don JOSÉ RODOLFO CERECEDA PÉREZ, conforme a las designaciones del testamento otorgado el 06 de marzo de 2017, ante el Notario Público de Chillán don Francisco Yaber Lozano, Repertorio N° 1032-2017.
06/08

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-181-2026, con fecha 09 de octubre de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de don José Alfredo Fuentes Peña, R.U.N. 16.734.450-K, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña Ana María Fuentes Peña, R.U.N. 17.748.173-4. Secretario (S).
04/06

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-165-2026, caratulada "VILLARROEL/", se ordenó subastar públicamente el 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, inmueble consistente en el Departamento N°201 B, ubicado en el segundo piso de la Torre B del Condominio Arboleda de Chillán III, con acceso por calle La Arboleda N°148, comuna de Chillán, inscrito a fojas 5071, número 4653 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Rol Avalúo Fiscal 2085-427, comuna de Chillán. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales de dominio sobre los bienes comunes del condominio, incluido el terreno en que éste se emplaza, conforme título inscrito y documentos respectivos. Mínimo posturas $43.831.958. Todo postor debe rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta ($4.383.196), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que ingresarán comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas que no se hagan por medio del módulo señalado. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. El saldo del precio se pagará dentro de tercero día contado desde el remate. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o por el portal www.pjud.cl. Secretario (S).
04/07

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-6-2026, caratulada "MUÑOZ/VILLALOBOS", por sentencia ejecutoriada del 2 de julio de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de dona Ángela Eugenia Villalobos Sanchez, C.I. 3.505.582-7, con último domicilio en la comuna de Chillan, con último domicilio en la comuna de Chillán, conforme a la última voluntad de la causante expresada en testamento abierto, otorgado el 20 de noviembre de 2009, ante Notario Público Joaquin Tejos Henriquez de Chillán, Repertorio N°3503-2009, a doña Candice de Fátima Muñoz Villalobos, C.I. 14.469.505-4, en su calidad de heredera testamentaria universal, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S).
04/06

CITACIÓN AUDIENCIA PARIENTES

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-219-2026, caratulada "LAMA/", sobre nombramiento de curador, por resolución de fecha 21 de octubre de 2026, se ha citado a audiencia de parientes de doña Sandra Wasili Lama Eljatib, C.I. Nº 8.324.470-4, para que comparezcan el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:15 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías Nº 1044, 4 piso, Chillán. Secretario(S).
05/07

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-145-2026, con fecha 05 de octubre de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Lida Inés Guiñez Quilodrán, R.U.N. 5.504.545-3, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrando curador definitivo a Don Gastón Luis Saavedra Muñoz, R.U.N. 4.979.833-4. Secretario (S).
06/08



150 ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

